

Chile
en marcha

**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA:
"CURSO TRABAJO EN EQUIPO PARA LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE AGRICULTURA QUE SE INDICAN"
ID 1590-23-LE19**

En Santiago, a 08 de octubre de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID **1590-23-LE19** en el portal o sitio web www.mercadopublico.cl, e integrada por las funcionarias: Srta. Claudia Ibacache, Jefa del Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas, Srta. Susana Quezada, Encargada de capacitación y Evaluación de desempeño del Desarrollo y Capacitación y doña Karen Zúñiga Caneo, Encargada de Compras, todos/as funcionarios/as de la Subsecretaría de Agricultura y designados/as mediante Resolución Exenta N° 397, del 14 de agosto de 2019.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 14 de agosto de 2019, a través del ya mencionado ID 1590-23-LE19.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo con las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 397 de fecha 14 de agosto de 2019.
- c) Entre los días 14 y 19 de agosto del año en curso estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual se recibieron once (11) preguntas, las que fueron respondidas oportunamente, de acuerdo con los plazos previstos en las bases de licitación.
- d) El cierre del proceso de licitación para presentar ofertas y la apertura de estas ocurrió el 26 de agosto del año en curso, según lo previsto en las bases de licitación, presentándose un total de 40 proponentes, a saber, los siguientes, por cada línea de producto:

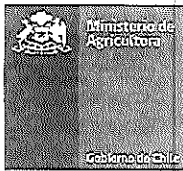
Línea N° 1: Los Lagos

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACION LIMITADA
ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA
CONSULTORÍA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA
INVERSIONES NAVANTIA SPA
CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA
CDO EDUTEKNICA S A



Chile
en marcha

VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO
FUNDACIÓN CINTEC
QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA
GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA
CORPORACION VISION
FINNES CAPACITACION LIMITADA
FABIOLA SERNA SANTAMARÍA
TLC CAPACITACIÓN LIMITADA
SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.
DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES
OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA
GRUPOMETA FORMACION SPA
CAPACITACION Y ASESORIAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA
CYSPALC CAPACITACION LIMITADA
INVERSION Y ABOSEORIAS PYD SPA
NANCY DEL ROSARIO LOPEZ VASQUEZ
LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO
ARISTA CONSULTORA SPA
COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA
SOC DE ASESORIAS Y CAPACITACION EMPRENDER JUNTOS LIMITADA
DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS
MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA.
CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA
SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA
CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA
INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL
QUINTA CAPACITACIÓN SPA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA
ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA
SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA



Chile
en marcha

SAN MARTÍN & BROWN SPA
CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA
ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA
JOSE ALBERTO TERCERO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL

Línea N° 2: Coquimbo

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACION LIMITADA
ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA
CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA
INVERSIONES NAVANTIA SPA
CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA
CDO EDUTEKNICA S A
VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO
FUNDACIÓN CINTEC
QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA
GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA
FINNES CAPACITACION LIMITADA
FABIOLA SERNA SANTAMARIA
TLC CAPACITACIÓN LIMITADA
SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.
DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES
OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA
GRUPOMETA FORMACION SPA
CAPACITACION Y ASESORIAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA
CYSPALC CAPACITACION LIMITADA
INVERSION Y ABOSEORIAS PYD SPA
NANCY DEL ROSARIO LOPEZ VASQUEZ
LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO
ARISTA CONSULTORA SPA
COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA
SOC DE ASESORIAS Y CAPACITACION EMPRENDER JUNTOS LIMITADA



Chile
en marcha

DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS
MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA.
CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA
SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA
CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA
INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL
QUINTA CAPACITACIÓN SPA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA
ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA
SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA
SAN MARTÍN & BROWN SPA
CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA
ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA
JOSE ALBERTO TERCERO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL

Línea N° 3: Araucanía

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACION LIMITADA
ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA
CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA
INVERSIONES NAVANTIA SPA
CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA
CDO EDUTEKNICA S A
VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO
FUNDACIÓN CINTEC
QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA
GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA
FINNES CAPACITACION LIMITADA
FABIOLA SERNA SANTAMARIA
TLC CAPACITACIÓN LIMITADA
SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.
DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES



Chile
en marcha

OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA
GRUPOMETA FORMACION SPA
CAPACITACION Y ASESORIAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA
CYSPALC CAPACITACION LIMITADA
INVERSION Y ABOSEORIAS PYD SPA
NANCY DEL ROSARIO LOPEZ VASQUEZ
LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO
ARISTA CONSULTORA SPA
COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA
SOC DE ASESORIAS Y CAPACITACION EMPRENDER JUNTOS LIMITADA
DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS
MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA.
CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA
SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA
CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA
INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL
QUINTA CAPACITACIÓN SPA
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA
ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA
SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA
SAN MARTÍN & BROWN SPA
CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA
ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA
JOSE ALBERTO TERCERO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL

Que de las ofertas antes mencionadas han sido rechazadas por incumplimientos, según lo previsto en el numeral 17.15 de las bases de licitación, los siguientes proponentes, aclarándose que algunos de ellos siguen en evaluación para alguna línea de producto, según se indica en cada caso:



Chile
en marcha

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACIÓN LIMITADA, fue declarada inadmisibles en la apertura de la licitación por no cumplir con lo señalado en las bases de licitación punto 17.15, donde se señala: "No presenta cualquiera de los Anexos N° 2-3-4-5-6, establecidos en las presentes bases. El proveedor omitió anexos relevantes para la evaluación.

NANCY DEL ROSARIO LÓPEZ VÁSQUEZ, la oferta presenta inconsistencias en los datos del proveedor, la oferta fue presentada por Nancy del Rosario López Vásquez, Rut: 7.308.945, sin habilidad en el sistema, consultados los anexos adjuntos a la licitación se evidencia que son firmados por el Representante Legal de la empresa individualizada como MÉDICOS DE FAMILIA, INNOVANDO Y CAPACITANDO EN SALUD SPA, asociada en el Anexo N° 1 al RUT: 97.763.063-K, luego los otros archivos dan cuenta del RUT: 76.973.063-K, el que se encuentra en estado hábil en el registro de proveedores y asociado a la empresa MÉDICOS DE FAMILIA, INNOVANDO Y CAPACITANDO EN SALUD SPA. Ante la incerteza del proveedor postulante y no existiendo relación evidente entre Nancy López Vásquez para representar a la empresa. La comisión determina que no puede ser debidamente evaluada, no avanzando a la evaluación técnica y económica, por lo tanto, la oferta se rechaza en esta etapa.

CORPORACIÓN VISIÓN, la oferta sólo incluye un monto global tanto en la ficha del portal como en el Anexo N° 6 (económico), motivo por lo que no es posible ser evaluada ya que supera el valor para la única línea ofertada en el sistema, no existe correlación de valores por línea al interior de la propuesta, por lo tanto, la oferta es rechazada.

INVERSION Y ASESORIAS PYD SPA: El proveedor consigna expresamente en su Anexo N° 2 "Programa del Curso" que no proporcionará los servicios de catering asociados a los Coffee break y almuerzo, lo anterior es un requisito establecido en las Bases de Licitación específicamente en el Numeral 7, que establece los servicios obligatorios a considerar como parte de la oferta técnica, por lo anterior queda fuera de evaluación, toda vez que no da cumplimiento a un requisito obligatorio de las Bases de Licitación. Oferta rechazada.

CENTRO DE CAPACITACIÓN AUSTRAL LIMITADA, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de los Lagos, por lo tanto, sólo es evaluado en las líneas para las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de los Lagos, por lo tanto, sólo es evaluado en las líneas para las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

CONSULTORÍA GLORIA REBOLLEDO MOYA EIRL, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de los Lagos, por lo tanto, sólo es evaluado en las líneas para las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

SOC EDUCACIONAL DEL MAULE S.A. excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Coquimbo, por lo tanto, sólo es evaluado para las líneas de la Región de Los Lagos y de la Araucanía.



Chile
en marcha

VICTOR MIGUEL SEPÚLVEDA CARRASCO excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Los Lagos, por lo tanto, sólo será evaluado para las líneas de la Región de Coquimbo y La Araucanía.

CDO EDUTEKNICA S.A., excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Los Lagos, por lo tanto, sólo será evaluado para las líneas de la Región de Coquimbo y La Araucanía.

CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EMPRENDE JOVEN LIMITADA, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Los Lagos, por lo tanto, sólo será evaluado para las líneas de la Región de Coquimbo y La Araucanía.

FINNES CAPACITACIÓN LIMITADA, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Los Lagos, por lo tanto, sólo es evaluado para las líneas de la Región de Coquimbo y La Araucanía.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EMPRENDER JUNTOS LIMITADA, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Coquimbo, por lo tanto, sólo será evaluado para las líneas de la Región de Los Lagos y La Araucanía.

ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Los Lagos, por lo tanto, sólo es evaluado para las líneas de la Región de Coquimbo y La Araucanía.

FUNDACIÓN CINTEC, excede el presupuesto máximo disponible para la línea de capacitación en la Región de Coquimbo, por lo tanto, sólo es evaluado para las líneas de la Región de Los Lagos y La Araucanía.

Que se debe dejar establecido que debido a la magnitud de la licitación cantidad de líneas de producto y de ofertas presentadas la comisión, de acuerdo a los tiempos de coordinación de sus integrantes requirió reunirse al menos en cuatro ocasiones para formalizar la entrega de la evaluación y proposición de adjudicación.

Con todo lo anterior la comisión comienza su proceso de evaluación aplicando los siguientes criterios de evaluación y pauta metodológica:

A. Criterios:

Los criterios para evaluar las propuestas son los siguientes:

Criterios de Evaluación	Ponderación %)
1. Propuesta Técnica	90 %
1.1. Programa: Estructura, Contenidos, Tiempos y flexibilidad.	20 %
1.2. Experiencia específica del proveedor	20 %
1.3. Metodología	30 %
1.4. Experiencia e idoneidad del relator	20 %
2. Precio	5 %
3. Política de Inclusión de Género	3 %
4. Requisitos Formales	2 %
TOTAL	100 %

1.2. Metodología de cálculo:

ÍTEM	PUNTAJE Y CRITERIOS		
	Máximo	Criterio y Rango	Puntaje Asociado al rango
Propuesta Técnica del Curso		90 %	
Programa: Estructuración, Contenidos, Tiempos Y flexibilidad (20%)	100	El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos.	100
		El Programa del Curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas	70

ÍTEM	PUNTAJE Y CRITERIOS		
	Máximo	Criterio y Rango	Puntaje Asociado al rango
		<i>mínimas solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa.</i>	
		<i>El Programa del Curso se encuentra medianamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, no considera los tiempos por módulo, pero sí las temáticas mínimas solicitadas.</i>	50
		<i>El Programa del Curso no se encuentra debidamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, omite tiempos por módulos o no considerando expresamente las temáticas mínimas solicitadas.</i>	0
Experiencia Específica del proveedor (20%) * (ver acreditaciones)	100	<i>El proveedor ha desarrollado <u>más de 5 cursos de similar naturaleza</u> al licitado en los últimos tres años.</i>	100
		<i>El proveedor ha desarrollado entre 5 y 3 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años.</i>	50
		<i>El proveedor ha desarrollado entre 3 y 1 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años.</i>	30
		<i>El proveedor no ha desarrollado cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años.</i>	0
Metodología (30%). Se considerará validado el	100	La Propuesta Metodológica es de buena calidad pues considera los siguientes elementos:	100

ÍTEM	PUNTAJE Y CRITERIOS		
	Máximo	Criterio y Rango	Puntaje Asociado al rango
<p>cumplimiento del factor si cada uno de ellos se encuentra debidamente desarrollado al interior de la propuesta técnica y <u>no sólo mencionado.</u></p>		<p>1. <i>Explicita el cumplimiento del objetivo del curso y de los objetivos específicos.</i></p> <p>2. <i>Describe marco teórico utilizado en la construcción y configuración del curso. (Entiéndase por marco teórico el soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso.).</i></p> <p>3. <i>Establecidos los tiempos de exposición por módulos, describe la importancia del tiempo asignado al módulo (no sólo se valorará la asignación del tiempo, sino el motivo de por qué uno es más extenso intenso que otro).</i></p> <p>4. <i>Describe y propone un instrumentos de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto al curso.</i></p>	
		<p><i>Considera sólo 3 de los 4 elementos mencionados en el cuadro precedente.</i></p>	70
		<p><i>Considera menos de 3 de los elementos mencionados en el cuadro precedente.</i></p>	10
<p>Experiencia e idoneidad del relator (20%) ** (ver acreditaciones).</p> <p>Se entenderá por experiencia cursos realizados en temas relativos a trabajo en equipo. Si el proponente</p>	100	<p><i>El relator propuesto ha dictado más de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos, y <u>cuenta con formación académica de profesional de al menos 10 semestres</u></i></p>	100
		<p><i>El relator propuesto ha dictado más de 8 cursos que den cuenta de</i></p>	70

ÍTEM	PUNTAJE Y CRITERIOS		
	Máximo	Criterio y Rango	Puntaje Asociado al rango
<p>presenta más de un relator, debe indicar cuál es el principal para considerarlo en la evaluación. Sólo se evaluará para la asignación de puntaje al relator que se indique como "Principal".</p> <p>Se entenderá por formación a los estudios académicos de al menos 10 semestres y/o deseable diplomado, magister o doctorado en la temática del curso.</p>		experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos, <u>y no cuenta con formación académica en los términos exigidos en el subcriterio, a saber: profesional de al menos 10 semestres</u>	
		El relator propuesto ha dictado <u>menos de 8 cursos</u> que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos <u>y cuenta con formación académica de profesional de al menos 10 semestres</u>	50
		El relator propuesto <u>no ha acreditado la realización de cursos que den cuenta de experiencia capacitando a funcionarios públicos y sí cuenta con formación académica de profesional de al menos 10 semestres</u>	10
		El relator propuesto <u>no ha dictado cursos o no acredita, que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos y no cuenta con formación académica de profesional de al menos 10 semestres</u>	0

* Las acreditaciones sólo se validarán con cualquiera de los siguientes documentos:

- Orden de compra
- Carta de experiencia de mandantes, emitida al proveedor que postula a la licitación.
- Facturas



Chile
en marcha

Cualquiera de ellos servirá para la acreditación, siempre que señale expresamente: el nombre de curso realizado, la fecha e identifica claramente al mandante. En caso de que exista omisión de alguno de dichos conceptos la experiencia informada no será validada para la asignación de puntaje.

En caso de que el relator sea el mismo proponente, no trate de una OTEC o empresa, sino de una persona natural, su experiencia será la validada en este subcriterio de evaluación.

** Las acreditaciones de experiencia sólo se validarán si adjunta cualquiera de los siguientes documentos de respaldo, siempre que sean legibles y que cuenten con la información que permita acreditar experiencia:

- Factura o Boleta de honorario emitida por el mismo relator indicando expresamente el servicio prestado (indicando el nombre del curso).
- Certificado de la entidad para quien prestó el servicio del curso realizado, ya sea que lo hubiera realizado a través del proveedor que postula a la presente licitación o directamente. El certificado debe estar individualizado en la persona, No podrá ser emitido por el mismo proveedor oferente (excepto el caso que trate de una persona natural que sea el mismo oferente el relator),

Las acreditaciones de formación sólo se validarán si adjunta cualquiera de los siguientes documentos de respaldo:

- Copia de certificado de título que acredite formación.
- En caso de ser título de profesional extranjero, debe contar con la validación o acreditación en Chile.

Criterio Precio: (5%)

Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto, por el valor ofertado *i*, multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$

Donde:

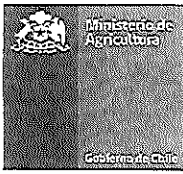
P_i = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta *i*

X_i = Valor de la oferta *i*

X_{min} = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

Criterio Política de Inclusión de Género (3%)



Chile
en marcha

- *El oferente es una persona natural de sexo femenino, Se comprobará en el Registro de proveedores (Sello Empresa Mujer).*
- *El oferente es una microempresa liderada por mujer/es, se comprobará en el Registro de proveedores (Sello Empresa Mujer).*
- *El oferente demuestra tener una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, con al menos un 50% de mujeres contratadas respecto al total de trabajadores contratados, se comprobará con Certificado de cotizaciones previsionales (F-30-1).*

Cálculo de puntaje:

- *Cumple con al menos uno de los factores de inclusión señalados, debidamente acreditado: 100 puntos.*
- *No cumple con ninguno de los factores señalados para el criterio: 0 puntos.*

Cumplimiento de Requisitos formales: (2%)

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- 1) Presentación de Anexos 1, 2, 3 y 4 según formatos.*
- 2) Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.*
- 3) Anexos técnicos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.*

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibles.

- *Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases: 100 puntos.*
- *Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, y habiéndose solicitado su rectificación y/o aclaración, responde dentro del plazo establecido en el portal: 50 puntos.*
- *Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases, pero no fue requerida la rectificación y/o aclaración: 50 puntos.*



Chile
en marcha

- *No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos: 0 puntos.*

1.3. Mecanismo de Resolución de empates:

En caso de mantenerse el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio:

- 1. En caso de existir algún empate en la evaluación final obtenida entre dos o más oferentes, primeramente, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido el máximo puntaje en el criterio de evaluación "Propuesta Técnica".*
- 2. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Política de inclusión de género".*
- 3. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Precio".*
- 4. Si luego de aplicar el criterio precedente se mantuviese el empate, se resolverá el empate a favor de aquel oferente que hubiere obtenido la más alta ponderación (calificación) en la evaluación de la propuesta técnica en el criterio "Cumplimiento de Requisitos Formales".*
- 5. En caso de persistir el empate se adjudicará al proponente que haya sido el primero en ingresar la propuesta en el portal, según lo indique la ficha de postulación*

Que, realizada la evaluación de las propuestas, la presente comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados a cada línea de producto, y a cada proveedor aceptado por línea, junto a su pauta metodológica, obteniendo los siguientes resultados:

Se hace presente que cada cuadro de evaluación se adjunta separadamente a la presente acta para la revisión de tallada de los puntajes.



Chile
en marcha

Línea N° 2: Región de Coquimbo:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN: 1590-23-1E19
CURSO: CURSO TRABAJO EN EQUIPO COQUIMBO

Ref. Proveedor	Nombre del Proveedor	Monto total ofertado	Ponderación Precio (8%)	Puntaje Cump. De Req. Formales (25%)	Fondación de Requir. Formales (25%)	Puntaje Programa	Indicador Programa (20%)	Puntaje Especificación Proveedor	Ponderación Exp. Específica del proveedor (70%)	Puntaje Metodología	Ponderación Metodología (30%)	Puntaje Expansión e Identidad del proveedor	Ponderación Expansión e Identidad del proveedor (30%)	Puntaje de Inclusión de género (5%)	Total
76.895.887-3	ARISTA CONSULTORA SPA	\$1.200.000	2,8%	100	2,0%	100	20%	0	0%	100	20%	10	20%	0,0%	57%
76.769.975-7	INVERSIONES INVAINITA SPA	\$1.693.598	2,8%	100	2,0%	100	20%	0	0%	70	21%	50	10%	0,0%	55%
76.245.355-7	ASSENIVE CONSULTING GROUP UNLIMITADA	\$1.593.586	3,0%	100	2,0%	70	14%	39	6%	70	21%	50	10%	0,0%	59%
76.735.667-7	GRUPO DE CAPACITACION ARISTAL UNLIMITADA	\$1.693.598	2,6%	100	2,0%	70	14%	100	20%	70	21%	10	2%	0,0%	67%
11.932.435-4	BACHELOR LUIS BERRIOS CARRASQUERA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA	\$1.620.000	3,0%	50	1,0%	100	20%	30	6%	100	30%	50	10%	0,0%	70%
77.355.667-9	BACHELOR LUIS BERRIOS CARRASQUERA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA	\$1.700.000	2,8%	100	2,0%	70	14%	100	20%	10	3%	50	10%	0,0%	53%
77.930.180-2	CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA	\$1.690.000	4,4%	100	2,0%	100	20%	50	10%	10	3%	50	10%	0,0%	69%
76.725.705-5	CAPACITACION Y ACCION LIMITADA	\$1.530.000	2,1%	100	2,0%	0	0%	0	0%	10	3%	0	0%	0,0%	6%
76.817.207-1	COOPERATIVA EDUCACIONAL DE LOS SERVIDORES DE LA FUENTE DE LOS ESTADOS ORGANIZACIONES SPA	\$1.693.598	2,8%	100	2,0%	100	20%	100	20%	100	30%	100	20%	0,0%	93%
76.634.335-9	COOPERATIVA EDUCACIONAL DE LOS SERVIDORES DE LA FUENTE DE LOS ESTADOS ORGANIZACIONES SPA	\$1.693.000	2,8%	100	2,0%	100	20%	100	20%	100	30%	100	20%	0,0%	93%
72.188.800-8	CEVALC CAPACITACION LIMITADA	\$1.999.974	3,0%	100	2,0%	0	0%	100	20%	10	3%	100	20%	0,0%	48%
8.494.111-1	DAVILE ALEJANDRO SRIERDEOS NETES	\$1.693.598	3,8%	100	2,0%	100	20%	100	20%	70	21%	50	10%	0,0%	76%
76.150.943-8	CAPACITACION Y ASESORIAS EXPEDIENTERIA LIMITADA	\$1.693.598	3,8%	100	2,0%	100	20%	30	6%	70	21%	50	10%	0,0%	67%
77.031.032-9	FAROLA SERVIDORIA LIMITADA	\$1.693.598	3,8%	100	2,0%	70	14%	100	20%	10	3%	50	10%	3,0%	55%
77.635.205-9	FUENTE CAPACITACION LIMITADA	\$1.230.000	3,7%	80	2,0%	70	14%	0	0%	50	15%	10	2%	0,0%	25%
76.981.435-3	GRUPO EDUCACIONAL SPA	\$1.693.598	2,8%	100	2,0%	100	20%	0	0%	70	21%	50	10%	0,0%	55%
76.501.435-5	SOCIEDAD BASICO Y HEREDIA UNLIMITADA / HEREDIA BUSINESS UNLIMITADA	\$1.699.938	2,8%	50	1,0%	70	14%	100	20%	70	21%	100	20%	0,0%	79%
76.821.654-8	GESTION TECNOLOGICA CHILE SPA	\$1.699.938	2,8%	100	2,0%	70	14%	100	20%	70	21%	100	20%	0,0%	79%
76.812.674-4	JOSE ALBERTO TORCIBO CORDADO ROMOZ CONSULTORES EIRL / CONSULTORA	\$1.680.000	3,0%	100	2,0%	100	20%	30	6%	10	3%	50	10%	0,0%	44%
76.039.407-6	CONSULTORA GERMA FERRAZO NOVA EIRL	\$900.000	5,0%	50	1,0%	100	20%	30	6%	70	21%	70	14%	3,0%	76%
76.379.207-8	INGENIERIA LUIS FELIPE ACOSTA EGENIERIA EIRL	\$1.650.000	3,0%	100	2,0%	100	20%	0	0%	70	21%	0	0%	0,0%	46%
76.076.017-7	GRUPONETA FUNDACION SPA	\$1.690.000	2,9%	100	2,0%	100	20%	10	10%	70	21%	10	2%	0,0%	55%
77.930.750-6	TIC CAPACITACION LIMITADA	\$1.554.000	3,1%	100	2,0%	70	14%	100	20%	70	21%	100	20%	0,0%	89%
6.550.735-0	VICTOR MIGUEL FERREYRA, GRUPO DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION PABLO MUSTARDO UNLIMITADA	\$1.688.588	2,8%	100	2,0%	70	14%	100	20%	10	3%	100	20%	0,0%	63%
76.441.108-0	LUIS HERRAN DIMARACHELE UNLIMITADA	\$1.200.000	4,0%	100	2,0%	100	20%	0	0%	70	21%	10	2%	3,0%	57%
6.388.409-0	VALDEBIEITO	\$1.200.000	3,7%	50	1,0%	0	0%	30	6%	10	3%	70	14%	0,0%	23%
77.853.107-3	COMPRISA DE REPRODUCTOS Y FUNDICION	\$1.699.100	3,0%	100	2,0%	100	20%	50	10%	30	9%	70	14%	0,0%	52%
66.162.105-6	COMPRISA DE REPRODUCTOS Y FUNDICION	\$1.690.000	2,9%	100	2,0%	0	0%	100	20%	10	3%	100	20%	0,0%	48%
77.706.608-9	SOCIEDAD DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA	\$1.690.000	2,8%	100	2,0%	100	20%	100	20%	10	3%	50	10%	0,0%	65%
76.572.024-0	QUINTA EIRL CONSULTORES SPA	\$1.659.000	2,6%	100	2,0%	100	20%	100	20%	70	21%	50	10%	0,0%	76%
76.633.308-3	QUINTA EIRL CONSULTORES UNLIMITADA	\$1.650.000	2,9%	100	2,0%	100	20%	100	20%	10	3%	10	10%	0,0%	57%
76.751.717-4	ISOLABETH Y ESCOB SPA	\$1.693.598	2,8%	100	2,0%	100	20%	30	6%	10	3%	50	10%	0,0%	44%
76.035.879-1	INFORMA CAPACITACION LIMITADA	\$1.694.000	2,8%	100	2,0%	100	20%	50	10%	70	21%	0	0%	3,0%	60%



Chile
en marcha

Que el análisis efectuado por la presente comisión para las ofertas, es el siguiente:

1) Cumplimiento de requisitos formales: (2%)

De las propuestas recibidas y que avanzaron a la etapa de evaluación, los siguientes proveedores no cumplieron cabalmente con requisitos formales del proceso obtenido 50 puntos y ponderando 1%:

Proveedor	Motivo del resultado
DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS	Proveedor no presenta correctamente el formato requerido para el Anexo N° 1, ya que no completa la información solicitada para informar sobre si presenta saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social o si ha sido condenado por delitos concursales.
CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EIRL	Proveedor no presenta su oferta económica en el formato solicitado, debidamente llenado y firmado. (Anexo N° 6)
LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO	Proveedor no presenta el formato requerido para el Anexo N° 3, falta información como contacto o referencia y el tipo de acreditación de la experiencia.
SOCIEDAD DE ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EMPRENDER JUNTOS LIMITADA	Proveedor no presenta Anexo N° 3 en formato e información requerida, debidamente firmada por el representante legal.
SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA / HUMAN BUSINESS	Proveedor no presenta Anexo N° 4 en formato requerido, con la información solicitada expresamente.

El resto de las propuestas evaluadas cumplieron cabalmente con los requisitos formales de la licitación, por lo tanto, obtienen 100 puntos y ponderan 2%.

2) Criterio política de inclusión de género: (3%)

Los proveedores FABIOLA SERNA SANTAMARIA, MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA. y CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EIRL poseen ello mujer en el Registro Oficial de Proveedores del Estado.

Asimismo, el proveedor INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA, presentó el Certificado F-30-1 en el que consta que más del 50% de sus contratados son de sexo femenino.

Por lo antes señalado dichos proveedores obtuvieron 100 puntos para el criterio en evaluación y ponderan 3%.



Chile
en marcha

El resto de los proveedores en competencia obtuvieron "0" puntos en la evaluación por no acreditar el mencionado criterio en la forma y fondo estipulado en las bases de licitación.

3) Criterio Precio: (5%)

El criterio precio se evaluó con la aplicación de la fórmula aritmética prevista en las bases de licitación, motivo por lo que el resultado por proveedor y línea de producto es el presentado en el cuadro comparativo de evaluación, siendo las ofertas más económicas por línea de producto las siguientes:

Línea	Proveedor	Precio
Línea 1 Los Lagos	LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO	\$1.600.001
Línea 2 Coquimbo	CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EIRL	\$960.000
Línea 3 Araucanía	CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA	\$1.800.000
	TLC CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.800.000

4) OFERTA TÉCNICA (90%):

Subcriterio Programa: Estructura, Contenidos, Tiempos y flexibilidad: (20%)

ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como mejora continua, manejo de resolución de conflictos, etapas de transición de grupo a equipo de trabajo, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como clima organizacional, RRII, manejo de conflictos, sinergia, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

INVERSIONES NAVANTIA SPA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega un módulo adicional en el que se tratan temas de cuidado propio (autocuidado) y del equipo, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.



Chile
en marcha

CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA: La oferta presentada por el proveedor no señala expresamente los contenidos mínimos requeridos en las Bases de licitación, sin embargo, revisa temáticas de similar naturaleza de las requeridas; el programa propuesto se encuentra debidamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas asociadas a las solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

CDO EDUTEKNICA S A: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como negociación de expectativas, etapas de transición de grupo a equipo de trabajo, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO: El Programa del curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, no explicita los tiempos asignados por cada módulo, sin embargo, la comisión determina validar que establece las horas totales del curso, considera las temáticas mínimas solicitadas en las bases. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

FUNDACIÓN CINTEC: El Programa del curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como manejo del stress laboral, manejo de los tiempos al interior de los equipos, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como técnicas de manejo de lenguaje corporal, etapas de conformación de un equipo de trabajo, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA: El Programa del Curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas mínimas solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

FINNES CAPACITACION LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas mínimas solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.



Chile
en marcha

FABIOLA SERNA SANTAMARIA: El Programa del Curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas mínimas solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

TLC CAPACITACIÓN LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas mínimas solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como liderazgo situacional, estrategias de autorregulación, , todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como 4 pilares del trabajo en equipo, métodos de gestión de conflictos organizacionales, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso. Obtiene 100 puntos y pondera 20%

OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como autoconocimiento y emociones en el contexto laboral, la identidad en los equipo y liderazgo entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

GRUPOMETA FORMACION SPA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como cultura organizacional, espacios de aprendizaje en un equipo, focalizar cliente interno, entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como manejo de emociones, la importancia de definir roles al interior de los equipos, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.



Chile
en marcha

CYSPALC CAPACITACION LIMITADA: El Programa del Curso considera diversos contenidos en relación al tema requerido, sin embargo, no es posible visualizar expresamente las temáticas o contenidos mínimos solicitados, cuestión requerida para la obtención de puntaje en este criterio. Obtiene 0 puntos y pondera 0%. No fue posible evidenciar la información en los antecedentes presentados.

LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO: El programa presentado por el proveedor omite algunos contenidos requeridos y establecidos como obligatorios en el Numero 9 de las especificaciones técnicas de las Bases de Licitación, tales como compromisos de equipo de trabajo, cooperación y motivación en las tareas, por lo anterior obtiene 0 puntos y pondera 0%. No fue posible evidenciar la información en los antecedentes presentados.

ARISTA CONSULTORA SPA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega un módulo que trata conceptos sobre interculturalidad, todas las temáticas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA: El programa presentado por el proveedor omite algunos contenidos requeridos y establecidos como contenidos mínimos en el Numero 9 de las especificaciones técnicas de Licitación y requeridas para obtener puntuación en este criterio, tales como compromisos de equipo de trabajo, cooperación y motivación en las tareas, por lo anterior obtiene 0 puntos y pondera 0%.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EMPRENDER JUNTOS LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como conceptos teóricos de tipos de información y comunicación, limitaciones que perjudican el clima y ambiente de trabajo entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como liderazgo, la importancia del conflicto, el rendimiento, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como elementos del clima organizacional, alfabetización emocional, entre otros, todas las temáticas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, Obtiene 100 puntos y pondera 20%



Chile
en marcha

CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega un módulo adicional denominado factores críticos del trabajo en equipo, todas las temáticas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, Obtiene 100 puntos y pondera 20%

SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra debidamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, se deja constancia que si bien no señala expresamente las temáticas que tienen que ver con los contenidos mínimos requeridos, estas se encuentran debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA: El proveedor presenta en su Anexo N° 2 y profundiza en el guion metodológico, la información que permite validar que el programa de curso propuesto se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo detallados, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales, tales como el rol del equipo en la calidad de vida laboral, la sinergia y sabiduría de los equipos de trabajo, entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales, tales como resolución de conflictos, habilidades comunicacionales por cada individuo, entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

QUINTA CAPACITACIÓN SPA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales, tales como beneficios de aplicar Mindfulness, habilidades de auto observación, entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega un módulo completo denominado habilidades personales para el trabajo en equipo, cubiertas las temáticas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.



Chile
en marcha

ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA: La oferta presentada por el proveedor no señala expresamente los contenidos mínimos requeridos en las Bases de licitación, sin embargo, los contenidos que presenta se encuentran debidamente estructurados y acorde con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas asociadas a las solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales, tales como manejo de conflictos y discusiones, empatía y respeto a la diversidad, entre otras, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SAN MARTÍN & BROWN SPA: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega temáticas adicionales tales como clima laboral, inteligencia emocional aplicada, delegación efectiva, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA: El Programa del Curso no se encuentra debidamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, omite tiempos por módulos o no considerando expresamente las temáticas mínimas solicitadas, el proveedor adjunta a continuación del formato requerido la información técnica ofrecida para el curso requerido, en dicha propuesta se omiten los tiempos asignados a cada módulo y no es posible evidenciar el tratamiento de los contenidos mínimos solicitados en las Bases de Licitación. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA: La oferta presentada por el proveedor no señala expresamente los contenidos mínimos requeridos en las Bases de licitación, se encuentra debidamente estructurado de acuerdo con el detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo y las temáticas asociadas a las solicitadas en las bases debidamente cubiertas en los tiempos previstos en el programa. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

JOSE ALBERTO TERCERO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL: El Programa del Curso se encuentra satisfactoriamente estructurado de acuerdo al detalle del subcriterio, considerando: tiempos por módulo, todas las temáticas mínimas solicitadas y agrega un módulo adicional tales como planear ejecución y medición de resultados, todas cubiertas debidamente en los tiempos del curso, asegurando el debido cumplimiento de los objetivos, obtiene 100 puntos y pondera 20%.



Chile
en marcha

Subcriterio Experiencia Específica del proveedor oferente: (20%)

ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA: El proveedor informa en su Anexo N° 3 40 experiencias, todas ellas anteriores al año 2016. Sin embargo, se aceptaron órdenes de compra no informadas en dicho Anexo, las que fueron validadas obteniéndose cuatro acreditaciones de experiencias en el desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene por tanto 50 puntos y pondera 10%.

CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD: El proveedor informa en su Anexo N° 3, un total de 19 experiencias en desarrollo de capacitaciones. Sin embargo, sólo fue posible validar una experiencia en el desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene por tanto 30 puntos y pondera 6%.

INVERSIONES NAVANTIA SPA: El proveedor informa en su Anexo N° 3, un total de 6 experiencias en temas similares al licitado, sin embargo, no acompaña las acreditaciones correspondientes. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA: El proveedor en su Anexo N° 3 informa más de 6 experiencias que son acreditadas y validadas por la Comisión Evaluadora. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

CDO EDUTEKNICA S A: El proveedor en su Anexo N° 3 informa más de 6 experiencias que son acreditadas y validadas por la Comisión Evaluadora, cabe señalar que dentro de las experiencias validadas se encuentran cursos de capacitación entregados por la empresa DIAZ SZIKLAI Y COMPANIA LIMITADA, proveedor que según consta en documentos legales proporcionados por el proveedor CDO Eduteknica, es predecesor de dicha empresa. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO: El proveedor en su Anexo N° 3 informa más de 6 experiencias de las que son acreditadas y validadas por la Comisión Evaluadora. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

FUNDACIÓN CINTEC: el proveedor informa en su Anexo N° 3 amplia experiencia en el desarrollo de cursos en diversos temas, revisados los antecedentes adjuntos, fue posible evidenciar que dos de ellos cumplen con ser de naturaleza similar al licitado, a saber, el curso realizado en la I. Municipalidad del Monte y otro curso no informado en el Anexo, pero que igualmente fue considerado por esta comisión en la evaluación, realizado en la I. Municipalidad de Paine (ID 2789-1722-SE17). Obtiene 30 puntos y pondera 6%.

QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA: El proveedor ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, la comisión valida 6 cursos de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.



Chile
en marcha

GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA: El proveedor ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, según consta en la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

FINNES CAPACITACION LIMITADA: El proveedor señala en su Anexo N° 3 "Se adjuntan órdenes de compra de cursos realizados en licitaciones mercado público", revisadas las OC antes señaladas se evidencia experiencia en diversas áreas, tales como manipulación de alimentos, inserción laboral, confección, entre otras, por lo tanto, no fue posible evidenciar el desarrollo de **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años, obtiene 0 puntos y pondera 0%.

FABIOLA SERNA SANTAMARIA: la proveedora ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, la comisión valida 6 cursos de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

TLC CAPACITACIÓN LIMITADA: El proveedor ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.: El proveedor informa y acredita tres experiencias, no fue posible evidenciar el desarrollo de **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES: El proveedor en su Anexo N° 3 informa 9 experiencias de las que 8 de ellas que son acreditadas y validadas por la Comisión Evaluadora. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA: El proveedor no informa ni acompaña documentos para acreditar experiencia, por lo tanto, no fue posible evidenciar el desarrollo de **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

GRUPOMETA FORMACION SPA: El proponente no informa experiencias en su Anexo N° 3, la comisión revisa y analiza los archivos adjuntos y valida 4 **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años. Obtiene 50 puntos y pondera 10%

SOCIEDAD DE ASESORÍAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA: El proveedor informa 20 experiencias en su Anexo N° 3, sin embargo, revisados los antecedentes de respaldo para acreditación de los mismos, sólo es posible validar una de ellas. Lo anterior se funda en lo establecido como nota sobre las acreditaciones, que señala: "*Cualquiera de ellos (acreditaciones) servirá para la acreditación, siempre que señale expresamente: el nombre de curso realizado, la fecha e identifica claramente al mandante. En caso de que exista omisión de alguno de dichos conceptos la experiencia informada no será validada para la asignación de puntaje*". Obtiene 30 puntos y pondera 6%



Chile
en marcha

CYSPALC CAPACITACION LIMITADA: El proveedor ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, la comisión valida 6 cursos de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO: Sólo fue posible acreditar dos experiencias del proveedor desarrollando cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene 30 puntos y pondera 6%.

ARISTA CONSULTORA SPA: El proveedor no informa ni acompaña documentos para acreditar experiencia, por lo tanto, no fue posible evidenciar el desarrollo de **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA: El proveedor ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, la comisión valida 6 cursos de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación, obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SOC DE ASESORIAS Y CAPACITACION EMPRENDER JUNTOS LIMITADA: El proveedor ingresó la información de experiencia, junto con certificados, de los que no fue posible evidenciar el desarrollo de **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años, presenta amplia experiencia en temas de fomento productivo, desarrollo local. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS: El proveedor informa en su Anexo N° 3 un total de 14 cursos, de los que la comisión valida dos que se ajustan a los requerimientos de ser **cursos de similar naturaleza al licitado** en los últimos tres años, Obtiene 30 puntos y pondera 6%.

MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA.: El proveedor informa en su Anexo N° 3 un total de 7 experiencias, revisados los antecedentes sólo es posible acreditar y validar 4 experiencias de desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, de acuerdo con la información entregada en las órdenes de compra que acompañan su oferta. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA: El proveedor informa en su Anexo N° 3 un total de 12 experiencias, evaluándose solamente aquellas que cumplen con la vigencia de tres años. Se validan tres experiencias en el desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado. Obtiene por tanto 50 puntos y pondera 10%.

SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA: Revisados los antecedentes aportados por el proveedor en su Anexo N° 3, se evidencia en los archivos adjuntos que acreditan la experiencia que la empresa ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.



Chile
en marcha

CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA: El proveedor presenta más de 50 experiencias en su Anexo N° 3 ingresado como oferta técnica, sin embargo la Comisión evaluadora determina no validar las experiencias asociadas a consultorías realizadas en el marco de Clima organizacional, toda vez que no se trata de cursos de capacitación, si se validan las experiencias acreditadas en el desarrollo de cursos realizados a la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Acerline, las que en conjunto suman más de 5 experiencias en los últimos tres años. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL: Revisados los antecedentes aportados por el proveedor, éste señala en su Anexo de experiencia 13 desarrollo de cursos de capacitación, sin embargo, no acompaña las acreditaciones requeridas para la validación de dicha información. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

QUINTA CAPACITACIÓN SPA: Revisados los antecedentes aportados por el proveedor, se evidencia en los archivos adjuntos que acreditan la experiencia que la empresa ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA: Con la información acompañada por el proveedor, no es posible validar la experiencia en el desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. El proveedor acompaña copia de facturas que dan cuenta experiencia en áreas asociadas a la educación, derecho penal, entre otras. Obtiene 0 punto y pondera 0%.

ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA: De acuerdo a la información presentada por el proveedor en su Anexo N°3, se acreditan dos experiencias del proveedor desarrollando cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, Obtiene 30 puntos y pondera 6%.

SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA: El proveedor ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, la comisión valida 7 cursos de acuerdo a la información proporcionada en el Anexo N° 3 y los archivos que adjunta de acreditación. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SAN MARTÍN & BROWN SPA: De acuerdo a lo informado en el Anexo N° 3, el proveedor ha desarrollado sólo una experiencia en un curso de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, Obtiene 30 puntos y pondera 6%.

CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA: Con la información acompañada por el proveedor, no es posible validar la experiencia en el desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años, lo anterior debido a que las Bases de Licitación establecieron que los medios de verificación para dicha validación son: orden de compra, carta de experiencia de mandantes, facturas. La empresa acompaña certificados de ejecución de curso emitidas por la misma empresa, o que no corresponden a un mandante. Obtiene 0 punto y pondera 0%.



Chile
en marcha

ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA: Revisados los antecedentes aportados por el proveedor, se evidencia en los archivos adjuntos que acreditan la experiencia que la empresa ha desarrollado más de 5 cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

JOSE ALBERTO TERCERO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL: De acuerdo a lo informado en el Anexo N° 3, el proveedor ha desarrollado sólo dos experiencias en el desarrollo de cursos de similar naturaleza al licitado en los últimos tres años. Obtiene 30 puntos y pondera 6%.

Subcriterio Metodología: (30%)

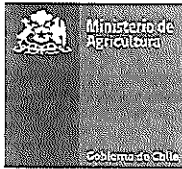
ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala un método o técnica de enseñanza, este no se sustenta en lo antes descrito, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos, tampoco es posible evidenciar un instrumento de medición descrito y propuesto para determinar la satisfacción de los alumnos respecto al curso. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, sólo señala bibliografía en su oferta técnica. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

INVERSIONES NAVANTIA SPA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien establece una metodología de aprendizaje, esta no se considera como marco teórico en la elaboración de los módulos de aprendizaje. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

CDO EDUTEKNICA S A: La Propuesta Metodológica es de buena calidad pues considera todos los elementos requeridos: Explicita el cumplimiento del objetivo del curso y de los objetivos específicos, describe marco teórico utilizado en la construcción y configuración del curso (autores Díaz y Arancibia, 1999), establecidos los tiempos de exposición por módulos, describe la importancia del tiempo asignado al módulo, describe y propone un instrumentos de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto al curso. Obtiene 100 puntos y Pondera 30%.



Chile
en marcha

VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala una metodología de aprendizaje andragógico, este no se sustenta en lo antes descrito, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

FUNDACIÓN CINTEC: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala una metodología de aprendizaje de tipo vivencial tipo teórico práctico, este no se sustenta en lo antes descrito, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, omite el cumplimiento de los objetivos señalados en las Bases de Licitación (No fue posible evidenciar el desarrollo del cumplimiento del objetivo específico: alineación de los objetivos del servicio, con los objetivos de mejoramiento de las relaciones interpersonales), si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

FINNES CAPACITACION LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala en su anexo N° 4 un planteamiento descriptivo sobre la importancia del trabajo en equipo en las organizaciones, este no se considera como un Marco Teórico; por otra parte si bien señala expresamente los tiempos asignados a cada módulo de aprendizaje, no es posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos, por último señala la encuesta de satisfacción anónima, pero no describe el tipo de encuesta a aplicar ni la forma de hacerlo. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

FABIOLA SERNA SANTAMARIA: La proveedora considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala el coaching como metodología de aprendizaje, este no se sustenta en lo antes descrito, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

TLC CAPACITACIÓN LIMITADA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.: El proponente considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala el modelo de aprendizaje de Kolb, este se considera como metodología de aprendizaje, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala un marco teórico propio, este es considerado una metodología de aprendizaje. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

GRUPOMETA FORMACION SPA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la descripción de la evaluación de satisfacción, asimismo se deja en constancia que sólo nombra a los autores que son utilizados para el Marco Teórico. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación. Asimismo, se deja en consideración que no señala expresamente los objetivos específicos, pero su oferta da cuenta del cumplimiento de los mismos, por ello la comisión valida este ítem. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

CYSPALC CAPACITACION LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.



Chile
en marcha

LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, omite el cumplimiento de los objetivos señalados en las Bases de Licitación (Objetivo del curso y los objetivos específicos enunciados y requeridos), si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación, se omite la descripción de un instrumento de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto del curso. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

ARISTA CONSULTORA SPA: La Propuesta Metodológica presentada por el proveedor es de buena calidad pues considera todos los elementos requeridos y enunciados en las Bases de licitación, a saber, explicita el cumplimiento del objetivo del curso y de los objetivos específicos, describe marco teórico utilizado en la construcción y configuración del curso, establecidos los tiempos de exposición por módulos, describe la importancia del tiempo asignado al módulo, describe y propone un instrumento de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto al curso. Obtiene 100 puntos y pondera 30%.

COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación, se omite la descripción de un instrumento de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto del curso. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EMPRENDER JUNTOS LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, omite objetivos señalados en las Bases de Licitación (Objetivos específicos del curso, tales como alinear los objetivos del servicio, con los objetivos de mejoramiento de las relaciones interpersonales al interior de la organización), si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS: La Propuesta Metodológica presentada por el proveedor es de buena calidad pues considera todos los elementos requeridos y enunciados en las Bases de licitación, a saber, explicita el cumplimiento del objetivo del curso y de los objetivos específicos, describe marco teórico utilizado en la construcción y configuración del curso, establecidos los tiempos de exposición por módulos, describe la importancia del tiempo asignado al módulo, describe y propone un instrumento de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto al curso, por lo tanto, obtiene 100 puntos y pondera 30%.

MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA.: El proveedor en su oferta técnica considera 3 de 4 elementos, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia del tiempo asignado a cada módulo, cuestión requerida para la obtención de puntaje en este ítem. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.



Chile
en marcha

CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación, se omite además la descripción de un instrumento de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto del curso. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA: La Propuesta Metodológica presentada por el proveedor es de buena calidad pues considera todos los elementos requeridos y enunciados en las Bases de licitación, a saber, explicita el cumplimiento del objetivo del curso y de los objetivos específicos, describe marco teórico utilizado en la construcción y configuración del curso, establecidos los tiempos de exposición por módulos, describe la importancia del tiempo asignado al módulo, describe y propone un instrumento de medición para determinar la satisfacción de los alumnos respecto al curso. Obtiene 100 puntos y pondera 30%.

INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

QUINTA CAPACITACIÓN SPA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de la asignación de los tiempos divididos en los módulos, cuestión requerida para la obtención del puntaje en este ítem. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala en su Anexo N° 4 que incorpora Marco Teórico, este es considerado una metodología de aprendizaje. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.

ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA: El proveedor considera tres de los cuatro elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, si bien señala en su Anexo N° 4 que incorpora Marco Teórico, este es considerado una metodología de aprendizaje. Obtiene 70 puntos y pondera 21%.



Chile
en marcha

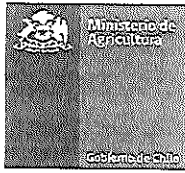
SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, omite el cumplimiento de los objetivos señalados en las Bases de Licitación (No fue posible evidenciar el desarrollo del cumplimiento del objetivo específico: alineación de los objetivos del servicio, con los objetivos de mejoramiento de las relaciones interpersonales), si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

SAN MARTÍN & BROWN SPA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, si bien establece los tiempos asignados a los distintos módulos en su oferta técnica, no fue posible evidenciar la descripción de la importancia de dicha asignación, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, sólo señala una fundamentación sobre la descripción de los trabajos en equipo, sólo enuncia la evaluación de satisfacción, pero no fue posible evidenciar su descripción. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar los tiempos asignados a los distintos módulos de su oferta técnica, ni la correspondiente descripción de la importancia de dicha asignación, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, sólo señala una fundamentación sobre la descripción de los trabajos en equipo, no fue posible evidenciar la evaluación de satisfacción propuesta para los cursos, pero no fue posible evidenciar su descripción. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la correspondiente descripción de la importancia de la asignación de los tiempos asociados a cada uno de los módulos propuestos (no se aprecia información en slide 16 señalada en el Anexo N° 4), no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, lo señalado por el proveedor en su Anexo N° 4 es considerado una metodología de aprendizaje. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.

JOSE ALBERTO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL: El proveedor considera menos de tres de los elementos requeridos en el criterio, no fue posible evidenciar la correspondiente descripción de la importancia de la asignación de los tiempos asociados a cada uno de los módulos propuestos, no se evidencia un Marco Teórico como soporte conceptual de una teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para el planteamiento de las temáticas del curso, se evidencia que el proveedor considera la evaluación de satisfacción propuesta para los cursos, pero no fue posible evidenciar su descripción. Obtiene 10 puntos y pondera 3%.



Chile
en marcha

Subcriterio Experiencia e idoneidad del relator: (20%)

ZETACE CAPACITACIÓN LIMITADA: El relator propuesto informa en su Anexo N° 5, Sr David Fuentes San Martín, ha desarrollado más de 8 experiencias en materias similares a las licitadas, a servicios públicos, la comisión valida el Anexo como emitido por el mandante, no fue posible acreditar la formación académica en los términos exigidos en el subcriterio, a saber: profesional de al menos 10 semestres, ya que el certificado presentado corresponde a una formación de 8 semestres. obtiene 70 puntos y pondera 14%.

CONSULTORIA GLORIA REBOLLEDO MOYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD: El proveedor presenta en su oferta técnica dos relatores, la Comisión determina la evaluación de la relatora Gloria Rebolledo, ya que se evidencia igualdad en los antecedentes presentados por ambos relatores. No incorporan información en el Anexo N° 5, sin embargo, adjuntan acreditaciones para evaluar; se acredita la formación académica en los términos exigidos en el subcriterio, a saber: profesional de al menos 10 semestres, pedagogía en matemáticas, apoyada en postítulo en educación. No fue posible acreditar más de 8 cursos de capacitación a funcionarios públicos en materias similares a la licitada. Obtiene 70 puntos y pondera 14%.

INVERSIONES NAVANTIA SPA: El proveedor informa 7 experiencias del relator propuesto Ricardo González Contarini, se acredita la información proporcionada a través de Anexo 5, y acredita el título de Ingeniero. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

CENTRO DE CAPACITACION AUSTRAL LIMITADA: Informa y acredita experiencias en diversas áreas, sin embargo, no es posible evidenciar el desarrollo de cursos a funcionarios públicos en temas relativos al trabajo en equipo de la relatora propuesta Ximena Alejandra Peralta Molina, se valida la información proporcionado sobre la formación académica de Psicóloga. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

CDO EDUTEKNICA S A: El relator principal propuesto, Mauricio Medel, ha dictado más de 8 cursos que dan cuenta de la experiencia acreditada en los antecedentes adjuntos, capacitando a funcionarios públicos, y cuenta con formación académica de Psicólogo. Obtiene 100 puntos y pondera 20%

VICTOR MIGUEL SEPULVEDA CARRASCO: El relator propuesto, Víctor Sepúlveda, ha dictado más de 8 cursos que dan cuenta de la experiencia acreditada en los antecedentes adjuntos, capacitando a funcionarios públicos, y cuenta con formación académica de Profesor de filosofía y Psicólogo organizacional. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

FUNDACIÓN CINTEC: Informa y acredita experiencias en diversas áreas, sin embargo, no es posible evidenciar con la información entregada, el desarrollo de cursos a funcionarios públicos en temas relativos al trabajo en equipo de la relatora propuesta Ana María Gallardo, se valida la información proporcionado sobre la formación académica de Psicóloga. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.



Chile
en marcha

QUINTA ERA CONSULTORES LIMITADA: El proveedor propone en su Anexo N° 5 dos relatores, la comisión determina la evaluación de María Paulina Lemoine, validando la información proporcionado sobre la formación académica de Psicóloga, no fue posible evidenciar más de 8 experiencias capacitando a funcionarios públicos en materias relativas a trabajo en equipo. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

GESTIÓN TECNOLÓGICA CHILE SPA: El relator propuesto para la realización del curso, Mario Kalergis Parra, Ingeniero Agrónomo, acredita su formación académica, pero no fue posible evidenciar experiencia en capacitación a funcionarios públicos en temas similares al licitado. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

FINNES CAPACITACION LIMITADA: El relator propuesto para la realización del curso, Miled Gassibe Klarian, cuenta con formación académica de Ingeniería Comercial, se valida por tanto su formación, pero no fue posible acreditar experiencia en capacitación a funcionarios públicos en temas similares al licitado. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

FABIOLA SERNA SANTAMARIA: La proveedora informa y acredita 6 experiencias de la relatora propuesta Karla Viviana Bastías Paci, se valida la información proporcionado sobre la formación académica de Psicóloga. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

TLC CAPACITACIÓN LIMITADA: El proveedor informa en el Anexo N° 5 cursos tomados por el mismo relator, omitiendo la información de los cursos que éste ha dictado, la Comisión evaluadora determina la revisión de los antecedentes que acompañan la oferta, de la que se validan nueve experiencias en dictación de cursos de similar naturaleza al licitado a funcionarios públicos. Asimismo, se valida el título de psicólogo del relator propuesto Sr. Christian Álex Bordon Toledo. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SOCIEDAD EDUCACIONAL DEL MAULE S.A.: El relator propuesto para la realización del curso, Jorge Jara Cassot, cuenta con formación académica de Psicólogo, se valida por tanto su formación, pero no fue posible acreditar experiencia en capacitación a funcionarios públicos en temas relativos al trabajo en equipo. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

DANIEL ALEJANDRO SEISDEDOS REYES: El proveedor informa más de 10 experiencias, la comisión valida y acredita 7 experiencias (considera las 4 versiones como cursos individuales en la I. Municipalidad de San Pedro de Concón, entre otras) realizadas por el relator Daniel Seisdedos Reyes, se valida la información proporcionado sobre la formación académica de Periodista. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

OFICINA DE OMBUDS ORGANIZACIONAL SPA: De acuerdo con la información presentada por el proveedor en Anexo N° 5, se valida a la relatora propuesta Mabel Muñoz con menos de 8 experiencias y título de Asistente Social. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.



Chile
en marcha

GRUPOMETA FORMACION SPA: La relatora propuesta para la realización del curso, María Isabel Villalobos Valenzuela, cuenta con formación académica con grado de magister en Habilidades directivas, se valida por tanto su formación, pero no fue posible acreditar experiencia en capacitación a funcionarios públicos en temas relativos al trabajo en equipo. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS EMPRENDEJOVEN LIMITADA: El Proveedor presenta dos relatores para la realización del curso, se determina evaluar al relator Benjamín Falvovich, cuyo perfil se acerca más al requerimiento del servicio a prestar, principalmente por su formación académica. Se valida la formación profesional del relator como Ingeniero Comercial, no fue posible acreditar más de 8 experiencias en capacitación a funcionarios públicos en temas similares al licitado. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

CYSPALC CAPACITACION LIMITADA: El relator propuesto, Christian Oyarzún Cabezas, ha dictado más de 8 cursos que dan cuenta de la experiencia acreditada en los antecedentes adjuntos, capacitando a funcionarios públicos, y cuenta con formación académica de Psicólogo. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

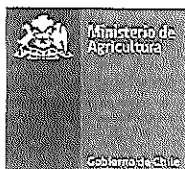
LUIS HERNAN DUVAUCHELLE VALDEBENITO: El relator propuesto, ha dictado más de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos, no fue posible acreditar la formación académica en los términos exigidos en el subcritero, a saber: profesional de al menos 10 semestres, obtiene 70 puntos y pondera 14%.

ARISTA CONSULTORA SPA: La relatora propuesta Paulina Slaughter no ha acreditado la realización de cursos que den cuenta de experiencia capacitando a funcionarios públicos y sí cuenta con formación académica de profesional de al menos 10 semestres, como psicóloga. Obtiene 10 puntos y acredita 2%.

COMPANIA DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL LIMITADA: El relator propuesto, César Caamaño Quintero, ha dictado más de 8 cursos que dan cuenta de la experiencia acreditada en los antecedentes adjuntos, capacitando a funcionarios públicos, y cuenta con formación académica de Psicólogo. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

SOCIEDAD DE ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN EMPRENDER JUNTOS LIMITADA: Informa y acredita experiencias en diversas áreas, sin embargo, no es posible evidenciar con la información entregada, el desarrollo de cursos a funcionarios públicos en temas relativos al trabajo en equipo de la relatora propuesta Sara Cristina Cifuentes Inostroza, se valida la información proporcionado sobre la formación académica de Psicóloga. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

DANIEL LUIS BERRIOS CLAROS: Se valida la formación profesional del relator como Psicólogo, no fue posible acreditar más de 8 experiencias en capacitación a funcionarios públicos en temas similares al licitado. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.



Chile
en marcha

MAGENTA CAPACITACIÓN LTDA.: la relatora Evelyn Navarrete Jaque, informa 4 cursos que dan cuenta de experiencia capacitando a funcionarios públicos. La Comisión evaluadora valida tres de ellos como similares o relativos a en temas de trabajo en equipo. Asimismo, no fue posible acreditar formación académica de profesional de al menos 10 semestres. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

CAPACITACION ETICA SUR LIMITADA: El proveedor informa 8 experiencias capacitando a funcionarios públicos, la comisión valida y acredita aquellas experiencias realizadas por el relator Álvaro Medina Jara que son de temáticas relativas al trabajo en equipo, se valida además la información proporcionado sobre la formación académica de Periodista, con grado de Magister. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

SOCIEDAD BASSO Y HERRERA LIMITADA: El relator propuesto, Juan Carlos Basso Molina, ha dictado más de 8 cursos que dan cuenta de la experiencia acreditada en los antecedentes adjuntos, capacitando a funcionarios públicos, y cuenta con formación académica de Ingeniero con grado de Magister. Obtiene 100 puntos y pondera 20%

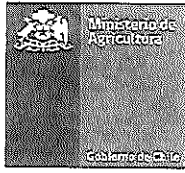
CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA: El relator propuesto, Alberto Cerda Letelier, ha dictado más de 8 cursos que dan cuenta de la experiencia acreditada en los antecedentes adjuntos, capacitando a funcionarios públicos, y cuenta con formación académica de Psicólogo. Lo anterior es acreditado por los certificados avalados por el Anexo N° 5 firmado por el mandante. Obtiene 100 puntos y pondera 20%.

INGENIERIA LUIS FELIPE ACUNA ECHEVERRIA EIRL: La relatora propuesta Cándida Rosa Cabello Díaz, no acredita experiencia capacitando a funcionarios públicos y no es posible evidenciar la formación académica de profesional de al menos 10 semestres, ya que no acompaña medios de verificación ni lo informa en su Anexo N° 5. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

QUINTA CAPACITACIÓN SPA: El relator propuesto, Andrés Salazar Melo, ha dictado menos de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos y cuenta con formación académica de Psicólogo. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PADRE HURTADO LIMITADA: Informa y acredita experiencias en información entregada en Anexo N° 5, sin embargo, no es posible evidenciar el desarrollo de cursos a funcionarios públicos en temas relativos al trabajo en equipo de la relatora propuesta Luz de León Brand, se valida la información proporcionado sobre la formación académica de Psicóloga. Obtiene 10 puntos y pondera 2%.

ASSERTIVE CONSULTING GROUP LIMITADA: La relatora principal propuesta, Paula Donoso Mejías, acredita a través de certificado el desarrollo de menos de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos y cuenta con formación académica de profesional Psicóloga. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.



Chile
en marcha

SOC DE PROFESIONALES EN EDUCACION LIMITADA: En anexo N° 5 el proponente informa dos relatores, la Comisión determina la evaluación de Carolina Rojas Portela, quien acredita a través de certificado el desarrollo de menos de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos y cuenta con formación académica de profesional Psicóloga, validado en nuestro país. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

SAN MARTÍN & BROWN SPA: El relator propuesto, Leonardo Sandoval Pérez Brown, acredita a través de certificado y órdenes de compra el desarrollo de menos de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos y cuenta con formación académica de profesional Psicólogo. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

CAPACITACIÓN Y ACCIÓN LIMITADA: El relator propuesto no acredita experiencia capacitando a funcionarios públicos y no es posible evidenciar la formación académica de profesional de al menos 10 semestres, ya que no acompaña medios de verificación ni lo informa en su Anexo N° 5. Obtiene 0 puntos y pondera 0%.

ESPINOZA Y ASOCIADOS CAPACITACION LIMITADA: El relator propuesto, Francisco Espinoza Olea, acredita a través de certificado y órdenes de compra el desarrollo de menos de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos y cuenta con formación académica de profesional Psicólogo. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

JOSE ALBERTO TERCERO COLLADO RAMIREZ CONSULTORES EIRL: En Anexo N° 5 se presentan dos relatores, de los que la comisión determinó evaluar al Sr. A don José Collado Ramirez, debido a que presenta una formación más cercana a lo requerido para el cumplimiento. Presenta en dicho Anexo 15 experiencias en el desarrollo de capacitaciones, se acredita a través de certificados y órdenes de compra el desarrollo de menos de 8 cursos que den cuenta de experiencia acreditada capacitando a funcionarios públicos en temáticas similares a la licitada y cuenta con formación académica de profesional Psicólogo, validado en nuestro país. Obtiene 50 puntos y pondera 10%.

De acuerdo con lo señalado precedentemente, y a la luz del resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación, y teniendo presente además el análisis realizado por la presente comisión evaluadora, se ha estimado pertinente recomendar al Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría declarar inadmisibles por los motivos presentados en la presente acta las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y CAPACITACIÓN LIMITADA
- NANCY DEL ROSARIO LÓPEZ VASQUEZ
- CORPORACIÓN VISIÓN
- INVERSION Y ASESORÍAS PYD SPA



Chile
en marcha

Asimismo se ha estimado pertinente recomendar adjudicar la presente licitación pública denominada: **"CURSO TRABAJO EN EQUIPO PARA LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE AGRICULTURA QUE SE INDICAN"** - ID 1590-23-LE19, por línea de producto, de acuerdo con lo siguiente:

- Línea N° 1, Región de Los Lagos: **CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA, RUT: 76.534.325-9**, por un monto total de \$2.093.000 (dos millones noventa y tres mil pesos), valor exento de IVA, quien obtuvo el máximo puntaje ponderado de 96%.

- Línea N° 2, Región de Coquimbo: Aplicado el mecanismo de desempate, **CEO CONSULTORES CENTRO DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES SPA, RUT: 76.534.325-9**, por un monto total de \$1.698.000 (un millón seiscientos noventa y ocho mil pesos), valor exento de IVA, quien obtuvo el máximo puntaje ponderado de 95%, junto a la empresa CDO EDUTEKNICA, cuyo desempate finalmente fue resuelto por el criterio de evaluación precio, según lo previsto en el numeral 15.3. de las bases administrativas de la licitación.

- Línea N° 3, Región de La Araucanía: **CDO EDUTEKNICA S A, RUT: 76.617.220-2**, por un monto total de \$2.100.000 (dos millones cien mil pesos), valor exento de IVA, quien obtuvo el máximo puntaje de 96% ponderado.

CLAUDIA IBACACHE
JEFA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

SUSANA QUEZADA
ENCARGADA DE EVALUACIÓN,
DESARROLLO Y CAPACITACIÓN
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

KAREN ZUÑIGA
ENCARGADA DE COMPRAS
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA